



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 413/02

Salta, 31 JUL 2002
Expediente N° 19.061/02

VISTO la Resolución N° 118/02 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, mediante la evaluación de Antecedentes, para distintas asignaturas de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que entendió el llamado a inscripción de interesados de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría de la cátedra Enfermería Quirúrgica con extensión a Enfermería de Salud Pública I expidió su dictamen.

Que la Comisión de Consejo Asesor de la Sede Regional Orán aprueba por unanimidad el acta de la Comisión Asesora que entendió el llamado a inscripción de interesados.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 8/2.002 del 18/06/02)

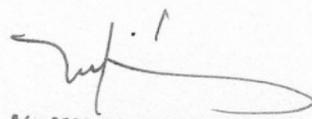
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Señor Pedro Victoriano DOMINGUEZ**, D.N.I. N° 27.245.792, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA** para la asignatura **ENFERMERIA QUIRURGICA** con extensión a **ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I** de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 18 de Junio de 2.002 y hasta el 31 de Marzo de 2.003.

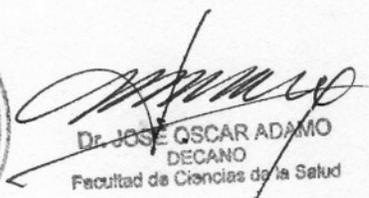
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, Interesado y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




DR. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud